SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Oficialía Mayor de Planificación
Dirección de Ordenamiento Territorial
Departamento Cartografía

GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL SANTA CRUZ SOMOS TODOS

800 400 0 800 Mts

Esc.: 1:30.000

N O E S

Referencias :

Poblaciones
- Comunidad
- Cantón

Límites
- Límite Municipal
- Límite Urbano
- Límites de Distritos

Vías
- Vías Rurales
- Autopista Metropolitana
- Vías Troncales
- Vías Primarias
- Vía Férrea

Geografía
- Rios
- Lagunas

Areas y Zonas
- Area Urbana (AU)
- Zona Urbana Diferida (ZUD)
- Zona Urbana de Reserva (ZUR)
- Area de Control Urbano (ACU)
- Area Rural (AR)

Equipamientos Urbanos
- Distrital
- Vecinal
- Residencial
- Comercial
- Industrial
- Institucional
- Social
- Seguridad
- Cultura
- Educación
- Recreación y Deporte
- Salud
- Terminales de Transporte

MAPA DE LOS DISTRITOS MUNICIPALES
Santa Cruz de la Sierra

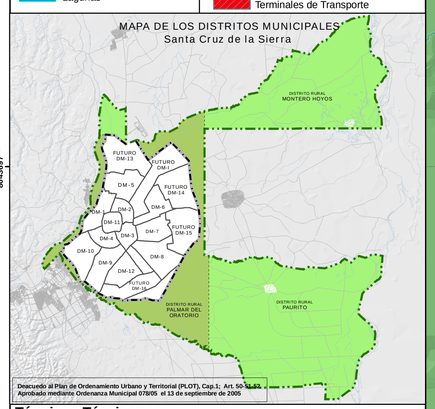

Deacuedo al Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial (PLOT), Cap.1; Art. 50-51-52
Aprobado mediante Ordenanza Municipal 078/05 el 13 de septiembre de 2005

Términos Técnicos :

Planimetría urbana realizada en el Sistema de Coordenadas UTM WGS 1984 Zona 20S, en base a la Fotografía Pancromática Satelital ICONOS de Septiembre del 2003.

La escala de la presente cartografía se encuentra establecida en función a la cobertura del formato de impresión.

Términos Legales de uso de la Información :

El Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra no se responsabiliza del inadecuado uso de la información expuesta en el presente plano.

Todo proceso técnico de planificación y de diseño urbano así como toda la información necesaria para los trámites de lineamientos, restructuraciones, urbanizaciones, parcelamientos, etc., así como todas las consultas técnicas y legales, necesariamente deben realizarse mediante los procedimientos técnicos y administrativos normados y dispuestos para tal efecto en la Oficialía Mayor de Planificación. La información contenida en este plano es de carácter referencial y no puede ser usada para esgrimir derechos de ninguna índole sobre el territorio del municipio.
Este plano es de propiedad intelectual del Gobierno Municipal Autónomo de Santa Cruz de la Sierra, la reproducción total o parcial del mismo necesariamente deberá contar con la autorización expresa y por escrito del Gobierno Municipal.

La disposición de los Distritos Urbanos y Rurales son resultado del diagnóstico del Plan de Ordenamiento Territorial (PLOT), en el mismo se define las áreas de los nuevos Distritos Urbanos y la redefinición de los Distritos Rurales.

Santa Cruz de la Sierra, Octubre del 2008
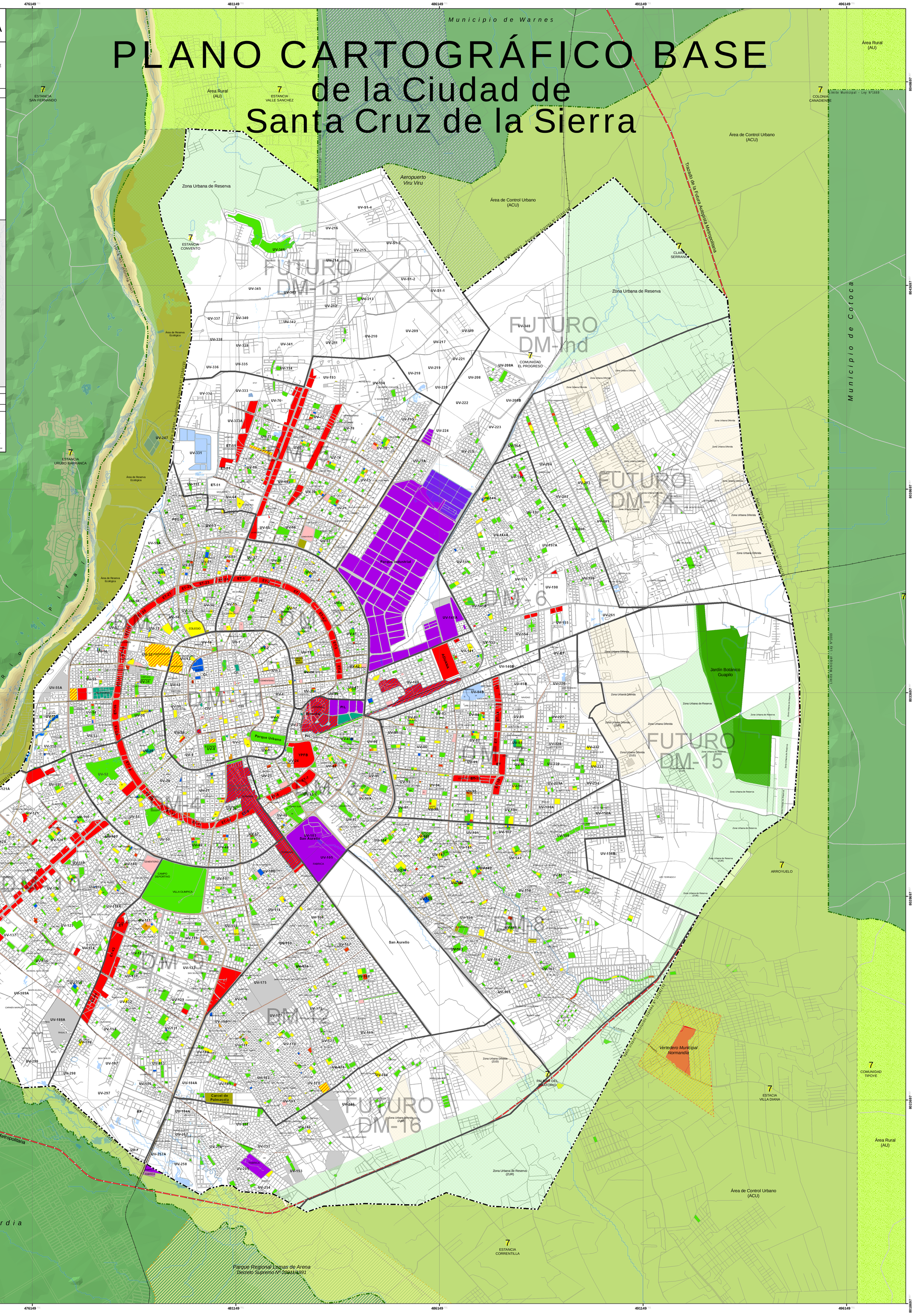
PLANO CARTOGRÁFICO BASE de la Ciudad de Santa Cruz de la Sierra